

# ACTA 125-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día cuatro de octubre del dos mil dieciocho.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión), señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

señora Patricia Ureña Miranda, señor Henry Mena Camacho.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Jorge Godínez Mora.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
- 5.** Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### Escuela Mata de Caña:

El señor Presidente Municipal procede con la juramentación del nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de Mata de Caña, quedando debidamente integrados:

- Carmen Lidia Cascante Ureña, céd. 112130416
- Maricela Umaña Calderón, céd. 109930779
- Carlos Manuel Jiménez Navarro, céd. 105740424
- Magaly Hidalgo Ureña, céd. 111220513
- Andrea Esther Blanco Picado, céd. 114790921

Los cuales fueron nombrados mediante acuerdo N° 2, de la sesión ordinaria 121-2018, celebrada el 06 de setiembre del presente año.

#### Comisión de Comercio:

Se presentan las siguientes personas:

- Marvin Vargas
- Alberto Rivera
- Juan Carlos Castro
- Mario Vargas

El señor Juan Carlos Castro indica que llevaron el mensaje de la propuesta a las comerciantes, pero no aceptaron, y nosotros nos cambió el giro, por lo que es que ya no vamos a ser la comisión de comerciantes; así que vienen a decirles que partir de aquí ya no es nuestra forma, porque no quisieron aceptar el acuerdo.

El señor Alberto Rivera comenta que nosotros explicamos el horario en el que se quedó, que es de 9:30 a.m. a 4:30 p.m., y todo iba bien hasta que se dijo sobre los espacios libres con control de multa que no se van a dar, ni tampoco de la boleta de cortesía para los clientes con el 25% de descuesto para la compra, por lo que dijeron que no les gustaba y que no querían, que no era lo que se quería, para eso se dijo que las propuestas eran inteligentes, pero legalmente no cumplían, sin embargo, dijeron que no están a favor de nada y se enojaron con ellos.

Nosotros venimos responsablemente a exponer la situación, pero eso fue lo que manifestaron.

El señor Presidente Municipal manifiesta que esto no le extraña y más en un país como está ahorita el nuestro.

El nivel de apertura y disposición se acabó, y le molesta porque es una pérdida de tiempo de ustedes y para nosotros y esto marca un punto.

Estaba que en seguir con las condiciones que se aprobaron, pero ya no.

El particularmente está molesto porque le parece que el tema es poco serio, el negociar implica ceder negociaciones y razonar, es tratar de pasar parte de lo que tengo.

Nosotros lo que vamos a hacer es ir a ajustar el reglamento, y en tema de horario y espacios nuestra línea va a ser radical, no va a hacer una sola concisión en ese sentido, y se pueden ir a la sala y donde quieran.

Este país esta como esta porque somos flojos y porque queremos las cosas como la gente quiera y no lo que se tiene que hacer, lo que pasa a nivel nacional es triste.

Escucho que quieren hacer tortuguismo, y él tiene la capacidad de hacer una demanda porque nadie le puede quitar el libre tránsito.

Ahora él, los compañeros pueden tomar las decisiones que consideren, pero él toma la decisión de no negociar, hará lo que ordene la corte o un juez, pero él no acepta que nadie imponga o pida lo que quiere, este proyecto se maneja bajo los esquemas que existen en el reglamento o lo que un juez diga.

Y propone que ese acuerdo se deje sin efecto, y que se hagan bajo los esquemas que habían.

Pueden recurrir, pero él va a pedir que se haga como estaba estipulado, pero no en perder tiempo de negociaciones.

Se harán las modificaciones cuando lo pidan la corte o la sala.

Muchas gracias, y ustedes saben que trabajaron, entienden la molestia, pero esto es un tema serio y a ustedes le faltan el respeto porque les dieron la potestad de negociar y que ahora lo que dan es una gran falta de respeto.

La señora Alcaldesa comenta que ella en la primera sesión que estuvieron, consultó si todos estaban de acuerdo con que ustedes conformaran la comisión y todos aceptaron, y consultó si iban a aceptar las negociaciones que se tomaran e indicaron que sí.

Ahora le preocupa las negociaciones, el proyecto era de la administración, inclusive en todas las reuniones que asisten de ordenamiento territorial, lo primero que preguntar es si tenemos los parquímetros y todos están en esa línea y tenemos que caer mal en algún momento.

Ella se va a apegar lo que dicen la ley, no importa que traigan a Repretel, dado que están amenazando, están irrespetando lo que la comisión dice, y fue el señor Luis Camacho y fue porque no se le quiso declarar un camino público porque no cumple con los requisitos de ley, y temeos que ver las situaciones, entonces como no le gusto que fuera a alborotar a todos para traerme abajo el proyecto y a ella nadie le llega a golpear escritorios o a faltar el respeto, ni tampoco a este Concejo Municipal.

Vamos con todo lo del proyecto, no vamos a pelear con nadie, pero lo que hacemos es apegarnos el reglamento o ley y si se quieren ir al Contencioso lo pueden hacer, sin embargo, no nos puede dictar nada, porque hemos cumplido todo de ley.

Quisimos hacer un arreglo con ustedes, pero no podemos ceder con todo lo que el comercio quiere, sin embargo, si quisimos ayudarles.

El señor Presidente Municipal indica que él no tiene aspiración política, no quiere ser Alcalde; cuando este pensionado talvez lo piense, pero no antes, no le interesa; ya que detrás de todo esto hay un afán político, el problema es porque cuando estaba aquí no hizo el trabajo que tenía que hacer, y porque no viene y da la cara, pero es porque no se quiere echar el problema y tiene que mandar a la gente para ocultarse del trabajo que él no hizo.

Dichosamente está claro, que tiene que hacer una buena función, aunque es de diferente partido de la señora Alcaldesa, la cual, también lo ha hecho un gran trabajo y eso es lo que hacen, trabajar todos juntos, por lo tanto, él es político y no politiquero, esto molesta, esto no va por ustedes, de echo hicieron un gran esfuerzo, lo que le cuesta entender es que en un pueblo o en un país una persona tenga la capacidad para que se haga lo que quiere y no lo que se tiene que hacer.

La ley se aplica y se acaba y lo que le molesta es que provoca que ustedes vienen a negociar y no imponer.

Lo que pasa si incurren es que suspenden el acto y el juez dice las modificaciones y el horario queda igual porque no van a entrar a ver ese tema.

Se tienen que medir las consecuencias de sus actos y si hoy quieren tener una confrontación, pero lamentablemente el margen de negociación va a ser mínimo, porque se marcó las pautas.

El señor Alberto Rivera cree que el trabajo que se hizo fue responsable, no tiene que haber confrontación, hay gente queremos un orden vial, pero tenemos que entender que si se arma una guerra no es bien para nadie, pero nosotros estamos interesados en que la gente regrese al comercio, entienda su posición, y por eso venimos a poner la cara y ese fue el planteamiento del orden, pero hay gente que afecta, del comercio hay gente que apoya a la Municipalidad y también se merece el cariño para que esto aflore un camino bueno, la idea es que haya voluntad de todos, espera que en un momento se acomode la mente, pero nosotros tenemos que venir y decirles lo que sucede.

El señor Presidente Municipal comenta que estamos agradecidos con ustedes, era un respaldo, y ser solidarios con nosotros y actuar con consecuencia.

Porque insisto en la toma de dedición, y si se mete en la vía judicial somos todos, y tenemos que cumplir lo que dice el juez, y eso no se quería, ya que queríamos negociar y con una sentencia no se negocia, es solo hacer lo que ordenan.

El señor Marvin Vargas indica que cuando se dijo lo de los espacios libres o las esquinas pintadas de amarillo, esa idea la propuso él, lo que quiere explicar es el mecanismo en el que estamos, y retoma las palabras cuando dijo que nos habían invitado a todo el comercio a una reunión en el inicio de sus gestiones, que solo 12 personas vinieron, al hacer estas propuestas dijo a los presentes, que el comunicado que tenemos es que la Municipalidad ya tiene su propuesta y está en la calle, ahora nosotros tenemos que hacer la contrapropuesta para modificar, así que expuso que la Municipalidad está clara que no van a aceptar volver al caos vial que había anteriormente, entonces se paró en la reunión e hizo el croquis del cuadrante y expuso las propuestas y todos estuvieron de acuerdo, pero en la otra reunión dicen que no se acuerdan de esas propuestas y las palabras con la mano alzada de que estaban de acuerdo se las llevo el viento. El fondo es para exponer la forma en que se hizo las propuestas, se trató de hacer una votación libre, democrática, expresiva y que cada uno diera su posición.

Perdón porque no se pudo lograr el objetivo, no se veía llegando a esto.

El señor Alberto Rivera indica que las personas están contentas con el tema de los permisos de carga y descarga o del hotel.

Piensa sobre el tema del Presidente de la República, que llama a la calma y a seguir el proceso bueno para que se logre, pero si siente que debe de haber un rumbo bueno de la Municipalidad en el camino que pensamos, pero también en las personas que están de acuerdo con el orden.

Tienen razón de estar molestos, pero va a llegar en algún momento el orden, pero por los que están a favor.

El señor Presidente Municipal comenta sobre lo que sucedió con el Presidente de la República el día de ayer, cree que los que tienen la bandera en sus casas se debe de poner a media asta para decir que eso no se hace con nadie, eso deberíamos hacer y ser el primer pueblo en hacerlo, por eso tan vergonzoso y eso provoca tristeza.

Le parece que los intentos son buenos, con las áreas libres es el tema de transporte informal y eso se va a seguir propiciando, es un tema de mentalidad y respeto.

Está molesto y sabe lo que dice, pero van a llegar los comerciantes a ver con quien negocian, porque para volver a esto no.

El otro mensaje pésimo, es de haber optado de decir que no nos parece, o que se modifique, el mensaje es que se tira la amenaza, pero se equivocaron, no ustedes, pero el que llevo a tomar esa decisión se equivocó, nadie tiene la capacidad de amenazar, y no vamos a tomar una decisión con base en el miedo, aquí el mensaje pésimo es que no hay seriedad con quien se negoció y no lo dice por ustedes.

La señora Alcaldesa manifiesta por parte de la administración garantiza y sabe que el Concejo también, vamos a actuar basados a lo que dice la ley, sabe que tienen buenas intenciones ustedes y otros del comercio, pero hay unos cuantos que se van a ir a ver si aplicamos cosas que no están publicadas en la gaceta y van a denunciar, lo que si garantiza con el inspector es que se va a dar línea telefónica y no va a estar en ningún grupo de whatsapp, eso es algo que se puede trabajar con nosotros con el tema de carga y descarga, se puede negociar, lo que no garantiza es algo que no esté publicado, porque andan detrás de eso, en que cometamos errores para traerse abajo y no vamos a dar ese chance.

Seguimos con el tema de los espacios para funerales, que si se tienen que dar una o dos horas se dan, es algo lógico.

Por eso lo consulto si estaban de acuerdo de que ustedes fueran la representación.

Pero al final los cambios que se hagan será los que un juez le diga, y un cambio de horario el juez no lo va a modificar.

Nosotros mandamos a hacer los rótulos con el nuevo horario y ahora se ponen en contra, sabe que no son todos y no vamos a pelear con ustedes, y todo se hará si estamos apegados a la ley, dado que no nos podemos exponer, ni nosotros, ni al inspector, ni a la Administradora Tributaria.

Ya lo que está esta, y cuando un juez venga y nos diga que hacer se hace el cambio, queríamos ayudar con el horario y le pareció bien; con el tema de la demarcación, le dijeron que ya Ingeniería de Tránsito dio los vistos buenos para eso, pero sí que no sientan que no lo vamos a hacer.

Ustedes fueron muy respetuosos, ella no quiso estar en la comisión para que no dijeran que estaban imponiendo cosas, estamos anuentes a ceder siempre y cuando la ley lo permita.

Ahora vamos a seguir aplicando la ley y no peleando con ustedes.

Hay algo que hablaron ayer, ustedes tienen boletas y si las marcan quedan a conciencia de ustedes, porque nosotros no las podemos recoger porque ya ustedes la compraron y si lo hacen es ilegal.

Los partes que hicimos mal ya se les devolvió el dinero a las personas, ya el resto no es de la Municipalidad.

El tema de tortuguismo no importa, estamos en un país libre, pero con respeto, pero deja claro que estamos apegados a la ley, se publicó el reglamento como la ley lo indica, se hicieron las audiencias, cometimos errores, y por eso se dio la suspensión del mes y se tiene que ser humilde y reconocer, pero las amenazas no la asustan, y mucho menos si es tema personal en otro campo diferente.

Nunca va a venir al Concejo a que apruebe algo para beneficiar a alguna persona, y más porque no tienen compromiso con nadie en específico, sino un compromiso con todo un Cantón.

Pero con este tema del tiempo de descarga no hay problema, solo que llamen, así que deja claro sobre el tema de los grupos de whatsapp, con el fin de no tener problemas, dado que ya ella prohibió que bajen esa aplicación en dicho teléfono del inspector.

Si somos respetuosos y cuando quieren faltar el respeto, lo que hacemos es aplicar la ley y agradecemos todo el tiempo que dispusieron y si sabe que siempre hubo respeto y se le agradece.

El señor Juan Carlos Castro consulta si el horario es de 10 a.m. a 6 p.m.

La señora Alcaldesa manifiesta que se aplicará como está el reglamento.

El señor Presidente Municipal comenta con el tema de horario, un juez se va a meter en otras cosas, pero un juez no se mete en el tema de horario, y espera que valoren el tema si tomaran acciones.

El señor Mario Vargas da las gracias por la atención como comisión, y si, son cabezas calientes y son como 2 personas los que están en contra y ponen a algunos comerciantes en contra del proyecto, pero si solicita que se pongan la mano en el corazón con el tema del horario, porque si vamos a pagar por cosas que no.

El señor Alberto Rivera consulta si en un futuro se puede hacer cambios.

La señora Alcaldesa indica que vamos a esperar a que pase el tiempo y luego se podría hacer.

El señor Alberto Rivera consulta qué pasa con las zonas que no están demarcadas.

La señora Alcaldesa indica que se tiene que dar mes de tiempo para que el asfalto pegue y luego se realiza la debida demarcación, pero se comenzara en lo que hay.

El señor Mario Vargas comenta que está disconforme con la actitud de algunos comerciantes, pero da las gracias por la atención brindada.

El señor Presidente Municipal deja claro que la línea dura no la marcamos nosotros, sino con las amenazas que tiran, y uno enfrenta las cosas como llegan.

El señor Juan Carlos Castro manifiesta que nosotros somos los más interesados, vamos a estar pendientes para ver qué pasa.

El señor Vice Alcalde indica que cree mucho en lo que dice el señor Presidente Municipal y los felicita a ustedes como comisión del comercio por la madurez, desde el inicio del periodo quería ver a la gente con propuestas y son de los pocos que lo han hechos, cuando quedaron ustedes pensó que iban a llegar los duros y no quiso decir que no eran inteligentes, pero sus felicitaciones porque

hicieron un gran trabajo y ese no es el fin, esa comisión tiene que seguir con otras propuestas y estaremos reuniéndonos cada cierto tiempo.

Con línea dura no es amenaza de nosotros, pero a como lleguen se les contesta, si esta es la actitud trabajamos con lo que tenemos, ellos se tiraron la negociación abajo.

Sigan ustedes, la idea original al inicio en el 2016 a finales para que ustedes dieran propuestas y ahora los hay.

El señor Marvin Vargas cree que con esta experiencia le queda claro que el inicio del plan se puede valorar como plan piloto, el tiempo va a dar la resolución de que fue lo correcto y ahí vamos a visualizar los pros y contra y en un futuro nos pueden tomar en cuenta para analizar todo este tema y estamos a disposición, y cree que sería lo más sano.

El señor Alberto Rivera manifiesta que hay espacios para hablar, aunque haya confrontación, pero va a llegar momento para hablar.

El señor Presidente Municipal comenta que tenemos que asumir el grado de responsabilidad que nos toca, estos temas se tenían que haber tomado en la audiencia pública, y no es posible que no se responda el llamado.

Le molesta porque uno de los activos más valiosos es el tiempo y aquí lo que se hizo fue perderlo y también la falta de respeto a ustedes, a nosotros y a la Municipalidad, ya que se nombraron a ustedes como comisión para que se respetara las decisiones que se tomaran, y un par de "cabezas calientes" logra dominar a gente que puede pensar y reflexionar.

Gracias a ustedes, hubo buena comunicación y propicio la buena negociación, muchas gracias, que pena que este sea el resultado final, y el plan de estacionómetros va como estaba y esperamos que en instancia judicial se digan los pasos a seguir.

Recalca que la Municipalidad es de puertas abiertas y serán bien recibidos.

#### Liceo de Tarrazú:

Se presenta la señora Jaqueline Gutiérrez, Directora.

El señor Presidente Municipal da los buenos días y bienvenida.

La señora Directora indica que está aquí porque le obedece solicitud de presencia, todo inicia por solicitud de nombramiento de la Junta Administrativa, ella se apegó lo que hicieron los anteriores directores, los oficios, entre otros, lo que hacía el Concejo era nombrar a las personas que encabezaban la lista, y este año se hizo igual, pero se encontró la dinámica diferente, sin embargo, acepta que incurrió en un error por el nombramiento del profesor Omar Azofeifa, cuando se analizó la propuesta se vio como posibilidad, ya que el artículo 13 del reglamento lo dejaba muy abierta y analizando se vio que influenciaba, de esta parte lo anoto con carta que hizo llegar y lo incido, sobre los otro, quiere saber la dinámica, ella trata de ser transparente, no viene a decir cómo hacerlo, lo que quiere es saber porque el proceso diferente para explicarlo al consejo de profesores, ya que ella no hace las ternas, si no en reunión con el consejo de profesores se les da una calificación a cada personas y de acuerdo a eso se colocan.

Insiste mucho que necesita conocer la dinámica y solicitar que le agilicen el proceso, ella está trabajando, no se fue a huelga como los otros compañeros, se

le puede quedar varado si no se le nombra, se tiene que cancelar a los transportistas, entre otros pagos.

Sobre el personal de la Junta ya se conversó con ellos y se les dijo que se iba a agilizar para volver a la normalidad.

El señor Presidente Municipal da los buenos días y la bienvenida, va a resumir, el pensamiento particular, le llamo la atención, él estaba fuera del país, y cuando llegó le ingresaron 10 llamadas para este tema, siempre ha sido de la tesis de que si un tema es de naturaleza municipal se le tiene que llamar al Concejo y no a él personal para no tener malos entendidos.

Si hubo gente con afán que se les nombrara, y como todo ser que piensa, pensó en el interés que hay, ya que asume que es de responsabilidad y compromiso, pero si mandan 5 ternas se supone que todas están en capacidad para estar en el puesto; luego viene otro elemento, y lo llaman y le dicen que no sabía que lo iban a nombrar, y pensó lo mismo que paso en la Asamblea que están nombrados y no sabían.

Entonces a nivel de Concejo tomamos una decisión y a partir de ahora va a ser diferente, se va a pedir hoja de vida, carta firmada indicando la aceptación y se va a ser riguroso, en el tema de consanguinidad, ya que, si había sido práctica común, esto con las comunidades pequeñas.

Lo que pasaba, hemos sido responsables en algunos nombramientos, pero no puede ser co-participante que si algo se venía haciendo mal, seguirlo haciendo.

No se puede referir a la decisión del Concejo, pero si vieron el tema del profesor Omar Azofeifa, esto porque es resorte de ustedes y de la supervisión, quienes tenían que ser vigilantes de ese tema.

Por el otro, para él el tema de las ternas, bajo el esquema que se nombra a los primeros, para él se vuelve irónico, ya que para que me mandan 3 propuestas si se nombran el primero, así que si se envían es para nombrar a cualquier, es lo más idóneo.

Y cuando vio el tema de eso, se tiene que ver el tema de equidad de género y se consideró, y eso fue lo que paso, el procedimiento es simple, ustedes nombran las ternas y tienen que venir con su hoja de vida y aceptación y nosotros dentro de esa potestad de hacer el nombramiento, y la discrecionalidad de elegir se hace.

Esta agradecido por lo que paso, porque marca un paso a seguir.

La señora Directora indica que esta agradecida con esto, solo lamente que se haya hecho con ellos.

El señor Presidente Municipal indica que a este gobierno le ha tocado tomar decisiones para cambiar cosas que venían caminando no tan bien.

La regidora Mora Vega consulta sobre la renuncia de una señora, que indicó que ella no sabía que la habían propuesto, sin embargo, ella tiene entendido que tienen un tiempo antes de que se venza la junta, para hacer la propuesta, así que consulta si tomaron el tiempo.

La señora Directora manifiesta que si lo tomaron, son de 15 a 22 días.

El señor Presidente Municipal comenta que se tiene que hacer 2 nombramientos nuevos, se pidió que se enviara la documentación.

La señora Directora manifiesta que ya están nombradas 3 personas, consulta si de esas no es necesario que vengan la información correspondiente.



El señor Presidente Municipal comenta que no es necesario.

La señora Directora manifiesta que igual el tema de escogencia, como comentario humilde, sería importante retomarlo con el resto de los compañeros para que no pasen lo que sucedió con ellos.

Ella no es de la zona como para inclinarse por una persona o por otra, eso fue decisión del consejo de profesores.

Que se tome en consideran la terna anterior y esta que trae que es de la renuncia del señor Omar Azofeifa.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la semana pasada vino una Junta incompleta y la juramentación como tal se tiene que dar en pleno.

Se tomó una decisión de comunicar a todas las escuelas, colegios y supervisión.

La señora Alcaldesa comenta que quiere expresar algo que le molesta, y han dicho que ella es la culpable que la junta se haya nombrado mal, y aclara que ella no nombra, es el Concejo, y a nosotros nos ha tocado corregir cosas, y si lo sostiene, si a ella le presentan una terna es porque todos están aptos y todos cumplen con los requisitos.

Le extraño la carta de una renuncia de la señora que dice que no sabía que estaba ahí, y es complicado ya que quedo esa carta ahí y eso se presta para situaciones.

Ella estuvo en esa sesión de nombramiento y se hizo un debate bonito, no se dijo que fue porque alguno es de algún partido político.

La señora Directora comenta que entonces imagínese como la cuestionan a ella y sobre la persona que se nombro es Lucrecia y ella estaba en la junta saliendo, y se habló que ella no iba a quedar, dado que había un patrón como se hacía las cosas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el tema político aquí es delicado y lo llaman miembros del mismo partido y sabe que es con ese afán.

Hemos sido un Concejo transparente y la idea es que todos caminemos de la mejor forma posible.

El señor Vice Alcalde consulta quien propone a estar personas, cuanta influencia tiene usted.

La señora Directora indica que los que proponen es el consejo de profesores, y ella tiene un voto.

El señor Vice Alcalde consulta si conocer a todos los que están en las ternas.

La señora Directora indica que a la mayoría y los que no, los profesores les explica, ellos se presentaron algunos al consejo de profesores.

Ella no puede influenciar.

El señor Vice Alcalde manifiesta que lo dice por la nota que envió a este Concejo, dice que no están en la capacidad los segundos y terceras personas de cada terna, y dice que no han ayudado, pero ustedes mismos los proponen.

Como es que la proponen y la califican de esta manera, este calificativo es fuerte y en la nota lo descalifican, es preocupante esto, que le digan que son los profesores que tienen poca afluencia.

Es lo que le preocupa

El señor Presidente Municipal indica que es ese grado de compromiso, que todas las personas sean óptimas y que no sean de relleno.

Muchas gracias por atender el llamado del Concejo.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de atender el informe de la señora Alcaldesa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al informe de la Señora Alcaldesa.**

**ACUERDO EN FIRME.**

A su vez, el señor Presidente Municipal indica que sale del país el este lunes.

1. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos desde hace varios años está gestionando la construcción de un salón multiusos en un terreno en las Tres Marías, terreno donado por esta Municipalidad, ellos han tramitado ante Dinadeco el financiamiento del mismo, sin embargo, Dinadeco ha cambiado los requisitos, y ahora solicitan una contrapartida de 6 millones de colones por parte de esta Municipalidad; hablando con el señor Contador le dice que como no es para este año, que nosotros podríamos aportarlo, esto porque el salón es necesario y tiene que quedar definitivamente porque se tiene que ir mañana, por eso solicita ese acuerdo de apoyo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en el informe presentado por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se acuerda aprobar una contrapartida de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones) a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, para la construcción del Salón Multiusos en las Tres Marías de San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Presenta reglamento para estudios de costos de los servicios municipales, esto para la aprobación de las tarifas, por lo que lo presenta para que sea analizado por ustedes, esto porque aún la Asesora Legal no lo ve.

El señor Presidente Municipal solicita que se traslade a la comisión de asuntos jurídicos, para que sea analizado.

3. **Acuerdo #3: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018CD-000027-0002900001	Comercializadora A T del Sur Sociedad Anónima	¢143.973.00	ras y basureros CECUDI
2018CD-000024-0002900001	Comercializadora A T del Sur Sociedad Anónima	¢77.000.00	Compra de papel continuo uso Contabilidad

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Necesita saber que va a pasar con los parquímetros, si seguirá como dice el reglamento o se van a hacer algunas modificaciones.

El señor Presidente Municipal comenta que se tiene que justificar, que de acuerdo con lo mencionado por la comisión, se sigue con lo que el reglamento indica.

La Licda. Rosaura Cordero Alvarado manifiesta que es justificar por medio de la constitución política con el tema de la igualdad y como no está en firme el acuerdo tomado, se puede revocar.

Y para continuar con el proyecto no deben de hacer nada, ni tomar ningún acuerdo, con solo que se inicie, esto porque en el acuerdo de suspensión se indica que el 06 de octubre se inicia nuevamente con el proyecto.

5. El 01 octubre del presente año se llevó una actividad para iniciar el mes del Adulto Mayor, solicita un acuerdo de agradecimiento por la charla brindada ese día.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Agradecemos a los señores por la charla brindada a los Adultos Mayores del Cantón de Tarrazú, el pasado lunes 01 de octubre del presente año, en la Municipalidad de Tarrazú, en celebración del mes del Adulto Mayor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. En algún momento vino el Banco de Costa Rica, porque nos está ofreciendo la misma plataforma del Banco Nacional, esto con los pagos de los servicios mediante internet con ellos, ya que si se requiere aprobar dicho convenio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se autoriza a la señora Alcaldesa a firmar convenio entre el Banco de Costa Rica y la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que se cuente con una plataforma para pago de servicios municipales.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El jueves 11 de octubre del presente año, a la 1 p.m. vienen los personeros con el Banco Nacional, con el fin de brindar una exposición muy interesante, de un nuevo servicio que tienen para las personas que quieren iniciar un negocio y son pequeñas empresas.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 124-2018, del veintiséis de setiembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 056-E-2018, del seis de setiembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 057-E-2018, del veintiocho de setiembre del 2018, se aprueba con las siguientes objeciones:**

Los regidores comentan sobre el acuerdo N° 1, tomado en dicha sesión, consideran que después del recibimiento de la comisión del comercio que

nombraron los patentados, lo mejor es dejar sin efecto el mismo, dado que hoy dicha comisión nos comunicó que no iban a continuar como tal y los acuerdos no eran satisfactorios para algunos comerciantes y que se iban a tomar acciones recursivas con el tema del proyecto de estacionómetros, por lo que sugieren dejar sin efecto y que el proyecto siga con lo que el reglamento publicado establece, dado que no tiene sentido continuar porque un sector del comercio del centro de San Marcos no están satisfechos.

Se hizo inversión de tiempo importante en reunión y de análisis para que las partes estuvieran conformes y como no se logró, lo mejor es continuar con el sistema como estaba y si hay acción judicial se harán las recomendaciones técnicas correspondientes. Lo que lo mejor es dejar sin efecto dicho acuerdo.

El señor Vice Alcalde comenta que el comercio puede llegar a negociar nuevamente, entonces debe de dar una decisión firme.

La otra que le gusta, es colocar la bandera de Costa Rica a media asta, no por la huelga, sino por lo sucedido con la falta de respeto hacia el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada.

El señor Presidente Municipal comenta que le gustaría que se hiciera y hacerlo extensivo a las otras Municipalidades del país, dado que es una falta de respeto a la constitucionalidad costarricense, y le gustaría que sea Tarrazú que mande ese mensaje.

Por lo que presenta moción oral de revisión del acuerdo N° 1, tomado en la sesión extraordinaria 057-E-2017, en vista de todo lo antes expuesto:

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Con base en el artículo 48 del Código Municipal es que el señor Presidente Municipal presenta moción oral de revisión del acuerdo N° 1, tomado en la sesión extraordinaria 057-E-2018, celebrada el 28 de setiembre del presente año, debido a:**

- **De acuerdo con el artículo 43 del Código Municipal, indica textualmente: "toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser presentada o acogida para su trámite por el Alcalde municipal o alguno de los regidores", el cual fue presentada por la comisión del comercio.**
- **Además, de que la comisión del comercio comunicó no continuar como representantes, debido, a que el resto del comercio no acepto la propuesta optada que incluía la modificación del horario y la boleta comercial especial.**

**Se dispensa del trámite de comisión, siendo aprobada por los regidores propietarios presentes.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de modificar para dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de ver Asuntos Varios.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. El señor Presidente Municipal da las gracias por el apoyo del señor Vice Alcalde, para que la Municipalidad tenga la bandera de Costa Rica a media asta en acto de respaldo a la Institucionalidad Costarricense, dado que la máxima figura fue irrespetada y que se envié a las otras Municipalidades para que apoyen la gestión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Este Concejo Municipal repudia el actuar de algunos manifestantes en contra nuestro Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, el día miércoles 03 de octubre del presente año, a las afueras del Teatro Nacional.**

**Por dicha razón instamos a la Administración, por medio de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, colocar la bandera de Costa Rica, ubicada en el parque central de San Marcos de Tarrazú, a media asta, en acto de respaldo a la Constitucionalidad Costarricense.**

**Se solicita el apoyo a las Municipalidades del país.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Así mismo, el señor Presidente Municipal manifiesta sobre el tema de la exposición que nos brindó la joven Ruth Calderón, con relación a la Política Cantonal de la Niñez y la Adolescencia, él leyó todo el plan y fue motivante, aparte, fue una presentación con mucho cariño y profesionalismo, y estaría pidiendo el apoyo para su aprobación y que el próximo año se implemente.

La señora Vice Presidenta comenta que ella también leyó el plan y estuvo cerca de todo el proceso, por lo que también apoya para que sea debidamente aprobado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Con base en la exposición dada por la joven Ruth Calderón Jiménez, en la sesión ordinaria 124-2018, celebrada el 27 de setiembre del presente año, es que se aprueba la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón de Tarrazú 2019-2023.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Además, el señor Presidente Municipal comenta que ayer tuvo una reunión provechosa con una señora de Copey de Dota, que impuso un tema de ONG que se llama Copey Learning, y conversando temas políticos está interesada que llevemos un proyecto de este orden, y la idea es darle mucho impulso al tema cultura, educación con segunda lengua, y ella tienen todas las herramientas, y cuando recrece del viaje a Estados Unidos van a ver si se puede impulsar, le parece muy importante y se alegró cuando le comento el tema del anfiteatro, la señora es muy agradable y le duele ver que estos proyectos no sigan adelante, se comprometió a que la iba a invitar a una sesión de este Concejo y si le autorizan para que sigan con eso en el proyecto de conversaciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Se autoriza al señor Presidente Municipal, Marco Antonio Vargas Valverde a realizar las gestiones correspondientes para que Tarrazú pueda contar con una ONG en el tema cultural y educación con segunda lengua.**

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** La Junta de Vecinos Barrio Santa Teresa, envía copia de nota dirigida a la Junta Vial, donde solicitan la colaboración de parte de su departamento para la ayuda correspondiente con respecto al camino de acceso al barrio, ya que el mismo no se encuentra en buenas condiciones para transitar debido a la carencia de material lastre y falta de buena conformación. Además, no cuenta con el sistema de cunetas y alcantarillado apropiado, lo cual hace que el agua deteriore cada vez más el suelo que es un grave problema al paso vehicular y peatonal debido a que se pone resbaloso y en constante peligro. Este camino debido al tránsito diario que se da entre vecinos y en época de invierno se llena en gran cantidad de barro por lo cual les pedimos la ayuda de lastre, maquinaria para la conformación o en la manera que sea posible para dicha reparación. Se le pida ayuda a la Asociación de Desarrollo del Rodeo, pero no cuentan con los recursos necesarios.

**2.** La Directora del Liceo de Tarrazú solicita el nombramiento de un miembro para que integre la Junta Administrativa, esto en vista de una renuncia presentada.

El señor Presidente Municipal indica que la hoja donde viene la terna no está firmada por el supervisor, por lo que considera que se tiene que tener firmado, ya que es un tema de orden y no se puede pecar de omisos, así que lo mejor es que se coordine con la directora para que envíe todos los documentos completos.

Y la otra terna falta la hoja de vida del señor Jorge Corella; y aunque no se elija a alguna de las personas que están en la terna, es importante que se tenga toda esta documentación.

Que cumplan con todos los puntos que faltan.

Es importante que exista la comunicación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: En vista de la solicitud para el nombramiento de 2 miembros ante la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, es que se solicita la última terna que venga firmada por el Supervisor o bien por el Director Regional.**

**Así mismo, se solicita las hojas de vida de las personas propuestas en la última terna y las debidas aceptaciones del cargo.**

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.** El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, mediante el oficio MT-CO-32-2018, envía para conocimiento el tercer informe trimestral donde se incluye la ejecución tanto de ingresos como de egresos comparados con el año anterior y un breve comentario sobre el cumplimiento de lo propuesto.

**4.** El Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía copia del oficio DRSSCS-DM-0449-18,

dirigido al Dr. Iván Brenes Matarrita, Director Médico del Área de Salud Los Santos, donde traslada oficio GM-S-11301-2018, por parte del señor Gerente Médico Dr. Roberto Cervantes Barrantes, solicitan revisar una serie de consultas planteadas por los Cantones de Dota y Tarrazú y posteriormente programar una audiencia para presentación de resultados y evacuación de dudas sobre el funcionamiento del primer nivel de atención y la organización del Área de Salud a su digno cargo. Al respecto, hago envío de los oficios correspondientes con el ruego de confeccionar la respuesta requerida que, una vez discutida, deberá ser presentada a los honorables Concejos Municipales, acto en el que esta Dirección Regional le acompañará, para posteriormente enviar el informe solicitado al señor Gerente Médico.

- 5.** El Concejo Municipal de Orotina, mediante el oficio MO-CM-0431-18-2016-2020, transcriben el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 201, celebrada el 01 de octubre del 2018, artículo 5-9, donde dan un voto de apoyo a las personas, sindicatos y demás instituciones que se encuentran en huelga contra el Proyecto de Ley 20580 "Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", siendo conscientes que es necesaria una reforma fiscal con algunos cambios donde no se afecte al que menos tiene y que esto tiene al país en una situación muy difícil por lo que solicitamos a los Poderes de la República el diálogo sin condicionar el mismo para llegar a un acuerdo que beneficie al país.
- 6.** El Concejo Municipal de Distrito de Paquera, comunican lo dispuesto en sesión ordinaria N° 184-2018, celebrada el 26 de setiembre del 2018, artículo 7, donde piden a los demás Concejos Municipales pronunciar en cuanto a la huelga para que esto se pueda resolver en esta semana lo más pronto posible, en un máximo de 5 días.
- 7.** El Concejo Municipal de Siquirres, mediante el oficio S.C.0803-18, transcriben el acuerdo N° 3259, tomado en la sesión ordinaria N° 127 celebrada el 01 de octubre del 2018, donde declaran el apoyo a la huelga nacional convocada desde el 10 de setiembre 2018, por acuerdo en firme a partir de la presente solicitud. Hacer un llamado al gobierno de la actual administración al cese de la represión policial a la huelga nacional. proponer al gobierno que facilite una negociación y diálogo a la verdad al combo fiscal, con los sectores sindicales y sociales, donde la participación del Presidente sea abierta y horizontal. Solicitar a los Diputados (as) de la República el congelamiento total del proyecto de ley. 20.580 mientras se está generando el diálogo nacional.
- 8.** El Concejo Municipal de Grecia, mediante el oficio SEC-3259-2018, transcriben el artículo III, inciso 2, acta 189, de la sesión ordinaria celebrada el 25 de setiembre del 2018, informan que, en aras de complementar el acuerdo ya referido, este Concejo Municipal tome el acuerdo en firme de reprobar cualquier tipo o forma de represión o uso de la fuerza contra las personas que válidamente ejercen su derecho o manifestarse,

salvaguardando su integridad y respetando el artículo 61 de la Constitución Política de Costa Rica. Así mismo, rechazamos cualquier tipo de acciones promovidas por el Gobierno de la República, que tengan por propósito la desmovilización de dichas personas por cualquier medio distinto al diálogo.

9. El señor Christian Chinchilla Valverde, de parte de la Cooperativa de Caficultores de Dota R.L, necesitamos solicitar audiencia para que nos den un espacio en el próximo Concejo Municipal. Nos interesa presentarles un proyecto del cual queremos hacerlos parte y desde luego contar con su apoyo. Si fuera posible para el siguiente más próximo lo agradecemos. El espacio sería para don Luis Madrigal, gerente, Monserrat Hernández, directora comercial y su servidor Christian Chinchilla como director administrativo financiero, todos en representación de Coopedota.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: de acuerdo con solicitud por parte de CoopeDota R.L., es que se les brinda audiencia el jueves 25 de octubre del presente año, a las 8:00 a.m. en el Salón de Sesiones, para que presenten el proyecto del cual quieren hacernos parte.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Alcaldesa se retira a las 10:47 a.m.

10. La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-CPJN-053-2018 consultan el proyecto de Ley expediente N° 19.708 "Reforma de los artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley N° 7794, de 30 de abril de 1988, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los Comités Cantonales y Comunales de Deportes y Recreación, Código Municipal, Ley N° 7794, de 30 de abril de 1988, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los Comités Cantonales y Comunales de Deportes."

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informe en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

Se modificó la agenda y dicho informe se dio antes.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.



**ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Se modificó la agenda y asuntos varios se dio antes.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
Valverde  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas  
PRESIDENTE